

30 de abril de 2008, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Lumen Integral de Servicios, S. A., y Lianca, S. L., por su socio único Samsic Iberia, S. L., adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2008, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa ha quedado efectuado el 22 de abril de 2008.

Los socios y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 del TRLSA.

Donostia-San Sebastián, 30 de abril de 2008.—Joseba Jokín Azurza, Gerrikaetxebarria, Secretario no Consejero de Samsic Iberia, S. L., Lumen Integral de Servicios, S. A. y Lianca, S. L.—26.946. 2.ª 6-5-2008

SAN LORENZO, S. A. ELECTRO-HARINERA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Carrera Baja, 9, de La Rambla (Córdoba), el día 7 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada en su día.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y resolver sobre la propuesta de distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2.007.

Tercero.—Renovación de tres Consejeros a los que corresponde cesar estatutariamente.

Cuarto.—Elección de dos Interventores accionistas para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el 2.º punto del orden del día, incluido en informe de Auditoría de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

La Rambla, 22 de abril de 2008.—Miguel José Lovera García, Presidente del Consejo de Administración.—24.866.

SANINVERPA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Atanasio San Juan Martín.—26.779.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias
Serie 98 Mayo 2008*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 98 por importe nominal de siete mil millones (7.000.000.000) de yenes japoneses que corresponden a un total de treinta y cinco (35) obligaciones, de doscientos millones (200.000.000) de yenes japoneses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 28 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: Cien por cien.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 9 de mayo de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 1,80% anual desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha), pagaderos por semestres vencidos, los días 9 de mayo y 9 de noviembre de cada año.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 9 de mayo de 2011.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Natixis.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—27.479.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias
Serie 99 Mayo 2008*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciu-

dad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 99 por importe nominal de diez mil millones (10.000.000.000) de yenes japoneses que corresponden a un total de cien (100) obligaciones, de cien millones (100.000.000) de yenes japoneses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 29 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 9 de mayo de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 9 de mayo de 2008 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 11 de agosto de 2008, 10 de noviembre de 2008, 9 de febrero de 2009 y 11 de mayo de 2009, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado.

El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará sobre la base del tipo de interés de referencia LIBOR a tres meses para yenes japoneses, según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de intereses correspondiente a mayo de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Commerzbank Aktiengesellschaft.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—27.480.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias
Serie 100 Mayo 2008*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 100 por importe nominal de veintinueve millones (29.000.000) de euros que corresponden a un total de quinientos ochenta (580) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 5 de mayo de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de emisión será del cien por cien por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 14 de mayo de 2008.